PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ENCARNACION
Consejo de Administración

20-06-12
Fredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contratación

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial
ADMINISTRACION
UOC

RESOLUCIÓN Nº 79.-

Encarnación, 18 de junio de 2012.-

VISTO: El Acta de recomendación del 13 de junio de 2012, correspondiente al llamado a Contratación Directa para la "***ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y ACÚSTICOS VARIOS***", de la Circunscripción Judicial de Encarnación, elevado por el Comité de Evaluación conformado para el efecto, y; ----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Comité de Evaluación ha elevado el Informe correspondiente a las ofertas presentadas para el llamado a Contratación Directa con Expte. N° 315412, ID N° 231672, conforme a lo preceptuado en el art. 27 de la Ley Nº 2051 de fecha 21 de enero de 2003, y su Decreto Reglamentario Nº 21909 de fecha 11 de agosto de 2003, y teniendo en cuenta que por Resolución N°78 del 14 de junio de 2012 el Consejo de Administración adjudica el Ítem N°1, por lo que se hace necesario y en base al Acta del Comité de Evaluación, la "***Adquisición de los Ítems N° 2, 3, 4, 5 y 6"*** del presente llamado, y; ---------

Que, el Comité de Evaluación ha analizado las ofertas del llamado: "***ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y ACÚSTICOS VARIOS, Ítems N°2, 3, 4, 5 y 6***", al cual se han presentado 3 (tres) oferentes: **A SARABIA con R.U.C. N° 485553-1, V.R. S.A. con R.U.C. N°80048197-6 y BBO S.A. con R.U.C. N° 80054022-0** y luego de realizar el análisis correspondiente y teniendo en cuenta que en el llamado se ha determinado que **la adjudicación se efectuará por ÍTEM ofertado**, el Comité recomienda la adjudicación de los **Ítems N°2 y 3** del llamado a la Empresa **BBO S.A. con R.U.C. N° 80054022-0, Ítems N°4** a la Empresa **V.R. S.A. con R.U.C. N°80048197-6, Ítem N°5 Declarar Desierto** por no contar con ninguna oferta e **Ítem N°6** a la Empresa **A. SARABIA** de la Señora Gloria Sanabria **con R.U.C. N° 485553-1** según se detalla en el Acta del Comité de Evaluación, quienes cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, y; ----------

Que, la Resolución Nº 25 de fecha 18 de febrero de 2002, de la Excma. Corte Suprema de Justicia, en su art. 1º aprueba los procedimientos de adquisiciones y contrataciones para los ámbitos de las Circunscripciones Judiciales, de conformidad a las disposiciones legales que rigen la materia. ----------

Que, la Ley Nº 4581/2011 que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012, en cuyo Programa 13.01 correspondiente a la Corte Suprema de Justicia, se ha previsto el Sub Programa 03 que corresponde a esta Circunscripción Judicial, el cual contempla la previsión presupuestaria correspondiente al rubro "***ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y ACÚSTICOS VARIOS, Ítems N°2, 3, 4, 5 y 6***". ----------

Que, en reunión ordinaria del Consejo de Administración, Acta Nº 23 del 13 de junio de 2012, los miembros han tratado dicho tema y han resuelto adquirir los Ítems N°2, 3, 4, 5 y 6 y atendiendo que la previsión presupuestaria del ejercicio fiscal 2012 dispone de fondos en el rubro correspondiente, y; ----------

Lic. Estela Yung
Administradora
Encarnación

Abog. Rodolfo L. Mongelós Arce
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial
de la República

Fredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contratación

POR TANTO, el

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ENCARNACION
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

ART. 1° APROBAR, el Acta de recomendación presentada por el Comité de Evaluación de la Tercera Circunscripción Judicial de la República. ----------

ART. 2° ADJUDICAR, a la Empresa **BBO S.A. con R.U.C. N° 80054022-0,** la "*ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y ACÚSTICOS VARIOS, Ítems N° 2 y 3*", por un monto total de **Gs. 10.644.400 (GUARANÍES: Diez millones seiscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos)**, según el siguiente detalle: ----------

N°	Descripción del Ítem	Cantidad Máx.	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Precio total
2	Teléfono-Fax	20	9	837.200	7.534.800
3	Teléfono	20	13	239.200	3.109.600
					10.644.400

ART. 3° ADJUDICAR, a la Empresa **V.R. S.A. con R.U.C. N°80048197-6,** la "*ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y ACÚSTICOS VARIOS, Ítem N° 4*", por un monto total de **Gs. 5.538.000 (GUARANÍES: Cinco millones quinientos treinta y ocho mil)**, según el siguiente detalle: ----------

N°	Descripción del Ítem	Cantidad Máx.	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Precio total
4	Proyector	1	1	5.538.000	5.538.000

ART. 4° DECLARAR DESIERTO, *el Ítem N°5* por no contar con ninguna oferta. ----------

ART. 5° ADJUDICAR, a la Empresa **A. SARABIA de la Señora Gloria Sanabria con** R.U.C. N° 485553-1, la "*ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y ACÚSTICOS VARIOS, Ítem N° 6*", por un monto total de **Gs. 7.500.000 (GUARANÍES: Siete millones quinientos mil)**, según el siguiente detalle: ----------

N°	Descripción del Ítem	Cantidad Máx.	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Precio total
6	Sistema autónomo de sonido	3	3	2.500.000	7.500.000

ART. 6° IMPUTAR, la erogación dispuesta en los artículos, al rubro correspondiente "*ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y ACÚSTICOS VARIOS, Ítems N°2, 3, 4, 5 y 6*". ----------

ART. 7° Anotar, comunicar, remitir una copia de la presente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido archivar. ----------

Estela Yung
Miembro del Consejo de Administración

Abog. EDUARDO RAMIREZ P.
Miembro del Tribunal de Apelación
Primera Sala

MIGUEL VARGAS DIAZ

Abog. Rodolfo L. Mongelós Arce
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial
de la República

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PODER JUDICIAL
Tercera Circunscripción Judicial de la República